

Guatemala, **30 de noviembre** de 2019

Ingeniero

Edwin Aroldo Rojas Domingo

Viceministro de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-38-2019**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre de 2019**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Atención a lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia, mediante resolución de fecha 25 de septiembre de 2019, respecto a la Debida Ejecución de Sentencia, dentro de la acción de AMPARO No. 1230-2014 sobre Hidroeléctrica Las Brisas, S.A.

a) Asesoría en la realización de acciones para dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia respecto a la Debida Ejecución antes referida.

 1

2. Atención a sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente número 4785-2017, caso Mina San Rafael.

a) Reuniones periódicas con el señor Ministro y Viceministro de Desarrollo Sostenible, para seguimiento de acciones que competen al Ministerio de Energía y Minas.

3. Proceso de consulta de los Proyectos Hidroeléctricos denominados la Vega I y la Vega II


a) Asesoría en la revisión de informes de las acciones realizadas por el equipo técnico del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en el marco del proceso de consulta ordenado por la Corte de Constitucionalidad a las comunidades del área de influencia a los Proyectos Hidroeléctricos denominados la Vega I y la Vega II.

4. Proceso de consulta del Proyecto Hidroeléctrico denominado Oxec

a) Asesoría en la revisión de informes de las acciones realizadas por el equipo técnico del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, con representantes comunitarios ubicados en el área de influencia al Proyecto Hidroeléctrico.

5. Revisión de informes de opinión social, generados en el Vicedespacho, como consecuencia de los procesos sociales realizados por el equipo técnico del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
6. Asesoría Legal al Viceministro de Desarrollo Sostenible en el seguimiento a los asuntos propios del Vicedespacho.

Atentamente,


Alan Alfredo González de León
DPI No. (2387 00992 0101)

Aprobado
Ingeniero,
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

